

PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS PROVISIONALES DE LA PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA DEL PROCESO SELECTIVO 04/2020 PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO O EMPLEO 28/2019 PARA LA COBERTURA DE PUESTOS Y NECESIDADES LABORALES TEMPORALES Y/O REFUERZOS DE LAS TEMPORADAS ARTÍSTICAS 2019-2020 Y 2020-2021 EN LA SECCIÓN TÉCNICA DE MECÁNICA ESCÉNICA DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL

En relación con el proceso selectivo 04/2020 para la ampliación de la bolsa de trabajo o empleo 28/2019 para la cobertura de puestos y necesidades laborales temporales y/o refuerzos de las temporadas artísticas 2019-2020 y 2020-2021 en la Sección Técnica de Mecánica Escénica de la Fundación del Teatro Real, se informa lo siguiente:

1.- Efectuada la prueba teórico-práctica escrita (apartado 2.2 del Anexo I de la convocatoria) en fecha 24 de junio de 2020, la relación de aspirantes presentados al referido proceso selectivo fue el siguiente:

| Nº | Apellidos y Nombre | Presentado /no Presentado |
|----|------------------------------|---------------------------|
| 2 | DOÑORO BLÁZQUEZ, HÉCTOR | PRESENTADO/A |
| 3 | MONTERROSO FERNANDEZ, NAIARA | PRESENTADO/A |

2.- Efectuada la valoración de la referida prueba teórico-práctica escrita (apartado 2.2 del Anexo I de la convocatoria), los resultados son los siguientes:

| Nº | Apellidos y Nombre | Prueba teórico-práctica |
|----|------------------------------|-------------------------|
| 2 | DOÑORO BLÁZQUEZ, HÉCTOR | 21,00 |
| 3 | MONTERROSO FERNÁNDEZ, NAIARA | 0,00 |

De acuerdo con lo establecido en el apartado 2.3 del Anexo I de la convocatoria, finalizada la segunda fase, el Tribunal publica el listado de valoraciones conforme a lo previsto en esta convocatoria junto con la correspondiente propuesta de configuración de la bolsa para los aspirantes que hayan obtenido una mayor puntuación en la suma de las dos fases, y siempre que hubiera alcanzado la puntuación mínima de 7 puntos en la primera fase y una puntuación mínima de 10 puntos en la prueba de la segunda fase.

3.- En virtud de todo lo cual, el Tribunal propone la ampliación de la bolsa de trabajo o empleo 28/2019 para la cobertura de puestos y necesidades laborales temporales y/o refuerzos de las temporadas artísticas 2019-2020 y 2020-2021 en la Sección Técnica de Mecánica Escénica de la Fundación del Teatro Real, con el orden que se indica a continuación:

| Nº | Apellidos y Nombre | TOTAL EXPERIENCIA LABORAL | TOTAL FORMACIÓN | TOTAL FASE 1 (Experiencia + Formación) | TOTAL FASE 2 | TOTAL |
|----|-------------------------|---------------------------|-----------------|--|--------------|-------|
| 2 | DOÑORO BLAZQUEZ, HECTOR | 14,50 | 5,00 | 19,50 | 21,00 | 40,50 |

4.- Para la solicitud de información y reclamaciones por parte de los aspirantes sobre la valoración realizada sobre cada uno de ellos, se abre un plazo de siete (7) días naturales desde la publicación del presente anuncio en portal web de Empleo Público. Las solicitudes de información y reclamaciones deberán presentarse por escrito por el propio aspirante (acompañando fotocopia del DNI y copia de la solicitud de participación en el proceso que fue presentada en su momento), a la dirección de correo convocatoriaempleo@teatroreal.es, indicando (en Ref. o Asunto) la convocatoria a la que se refiere. Por razones de protección de datos de carácter personal, no se admitirán las solicitudes de información relativas a los méritos y documentos aportados por terceras personas.

Concluido el plazo de impugnaciones o reclamaciones, el Tribunal resolverá definitivamente en el plazo de siete días (7) naturales, publicándose dicha resolución en el portal web de Empleo Público, y en caso de no contestación en dicho plazo, se entenderá desistimado. Los llamamientos para la contratación, en su caso, de los integrantes de la bolsa se realizarán conforme a lo estipulado en la base séptima de la convocatoria.

Madrid, a 30 de junio de 2020